

TARIFAS DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DE COMPAÑÍA ELÉCTRICA LITORAL S.A.				
De conformidad con lo dispuesto en los artículos 151°, 157°, 171° y 191° del DFL Nº 4 de 2006, el Decreto Nº 14/2012 del Ministerio de Energía y los Decretos Nº D11T_2016, 3T_2017 y 5T_2016, todos del Ministerio de Energía, Chilquinta Energía S.A. informa que desde 1 de agosto de 2017, aplicará a la facturación de sus clientes, las tarifas por sector geográfico que a continuación se indican.				
			SIC 2	SIC 2
			Área 1	Área 2
			Aéreo	Aéreo
Tarifas BT1A	Unidad			
Cargo fijo mensual	\$/cliente	1.126,623	1.126,623	1.126,623
Electricidad Consumida				
Cargo por energía	\$/kWh	93,951	93,951	93,951
Cargo por compras de potencia	\$/kWh	18,775	18,775	18,775
Cargo por potencia base en su componente de distribución	\$/kWh	32,725	32,725	32,730
Electricidad Consumida sobre el Límite de Invierno				
Cargo por energía	\$/kWh	93,951	93,951	93,951
Cargo por potencia adicional de invierno en su componente de compras de potencia	\$/kWh	37,549	37,549	37,549
Cargo por potencia adicional de invierno en su componente de distribución	\$/kWh	65,449	65,449	65,461
Transporte de electricidad				
Cargo por uso del sistema de transmisión	\$/kWh	1,479	1,479	1,479
Cargo por servicio público	\$/kWh	-	-	-
Tarifas BT1B				
Cargo fijo mensual	\$/cliente	1.126,623	1.126,623	1.126,623
Cargo por energía	\$/kWh	93,951	93,951	93,951
Cargo por potencia base en su componente de transmisión	\$/kWh	0,480	0,480	0,480
Cargo por potencia base en su componente de distribución	\$/kWh	51,302	51,302	50,557
Cargo por potencia de invierno	\$/kWh	36,589	36,589	36,589
Transporte de electricidad				
Cargo por uso del sistema de transmisión	\$/kWh	1,479	1,479	1,479
Cargo por servicio público	\$/kWh	-	-	-
Tarifas BT2 y BT3				
Cargo fijo mensual BT2	\$/cliente	1.126,623	1.126,623	1.126,623
Cargo fijo mensual BT3	\$/cliente	1.446,996	1.446,996	1.446,996
Cargo por energía	\$/kWh	93,951	93,951	93,951
Cargo por potencia contratada presente en punta o demanda máxima de potencia leída presente en punta	\$/kW	22.626,842	22.409,379	22.409,379
Cargo por potencia contratada parcialmente presente en punta o demanda máxima de potencia leída parcialmente presente en punta	\$/kW	18.134,468	17.935,318	17.935,318
Transporte de electricidad				
Cargo por uso del sistema de transmisión	\$/kWh	1,479	1,479	1,479
Cargo por servicio público	\$/kWh	-	-	-
Tarifas BT41, BT42 y BT43				
Cargo fijo mensual BT41	\$/cliente	1.126,623	1.126,623	1.126,623
Cargo fijo mensual BT42	\$/cliente	1.446,996	1.446,996	1.446,996
Cargo fijo mensual BT43	\$/cliente	1.470,385	1.470,385	1.470,385
Cargo por energía	\$/kWh	93,951	93,951	93,951
Cargo por demanda máxima de potencia contratada o demanda máxima de potencia suministrada	\$/kW	8.911,240	8.677,287	8.677,287
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta o demanda máxima de potencia leída en horas de punta	\$/kW	13.715,601	13.732,092	13.732,092
Transporte de electricidad				
Cargo por uso del sistema de transmisión	\$/kWh	1,479	1,479	1,479
Cargo por servicio público	\$/kWh	-	-	-
Tarifas TRBT2, TRBT3 y BT5				
Cargo fijo mensual	\$/cliente	1.470,385	1.470,385	1.470,385
Cargo por energía	\$/kWh	93,951	93,951	93,951
Cargo por compras de potencia	\$/kWh/mes	7.181,319	7.181,319	7.181,319
Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución	\$/kWh/mes	6.534,282	6.550,772	6.550,772
Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución	\$/kWh/mes	8.911,240	8.677,287	8.677,287
Transporte de electricidad				
Cargo por uso del sistema de transmisión	\$/kWh	1,479	1,479	1,479
Cargo por servicio público	\$/kWh	-	-	-
Tarifas AT2 y AT3				
Cargo fijo mensual AT2	\$/cliente	1.126,623	1.126,623	1.126,623
Cargo fijo mensual AT3	\$/cliente	1.446,996	1.446,996	1.446,996
Cargo por energía	\$/kWh	89,733	89,733	89,733
Cargo por potencia contratada presente en punta o demanda máxima de potencia leída presente en punta	\$/kWh-mes	12.780,755	12.821,155	12.821,155
Cargo por potencia contratada parcialmente presente en punta o demanda máxima de potencia leída parcialmente presente en punta	\$/kWh-mes	9.092,495	9.125,476	9.125,476
Transporte de electricidad				
Cargo por uso del sistema de transmisión	\$/kWh	1,479	1,479	1,479
Cargo por servicio público	\$/kWh	-	-	-
Tarifas AT41, AT42 y AT43				
Cargo fijo mensual AT41	\$/cliente	1.126,623	1.126,623	1.126,623
Cargo fijo mensual AT42	\$/cliente	1.446,996	1.446,996	1.446,996
Cargo fijo mensual AT43	\$/cliente	1.470,385	1.470,385	1.470,385
Cargo por energía	\$/kWh	89,733	89,733	89,733
Cargo por demanda máxima de potencia contratada o demanda máxima de potencia suministrada	\$/kWh-mes	5.523,424	5.563,825	5.563,825
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta o demanda máxima de potencia leída en horas de punta	\$/kWh-mes	7.257,330	7.257,330	7.257,330
Transporte de electricidad				
Cargo por uso del sistema de transmisión	\$/kWh	1,479	1,479	1,479
Cargo por servicio público	\$/kWh	-	-	-
Tarifas TRAT1				
Cargo fijo mensual	\$/cliente	1.126,623	1.126,623	1.126,623
Electricidad Consumida				
Cargo por energía	\$/kWh	89,733	89,733	89,733
Cargo por compras de potencia	\$/kWh	17,975	17,975	17,975
Cargo por potencia base en su componente de distribución	\$/kWh	12,497	12,588	12,588
Electricidad Consumida sobre el Límite de Invierno				
Cargo por energía	\$/kWh	89,733	89,733	89,733
Cargo por potencia adicional de invierno en su componente de compras de potencia	\$/kWh	35,950	35,950	35,950
Cargo por potencia adicional de invierno en su componente de distribución	\$/kWh	24,994	25,177	25,177
Transporte de electricidad				
Cargo por uso del sistema de transmisión	\$/kWh	1,479	1,479	1,479
Cargo por servicio público	\$/kWh	-	-	-
Tarifas TRAT2, TRAT3 y ATS				
Cargo fijo mensual	\$/cliente	1.470,385	1.470,385	1.470,385
Cargo por energía	\$/kWh	89,733	89,733	89,733
Cargo por compras de potencia	\$/kWh/mes	7.257,330	7.257,330	7.257,330
Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución	\$/kWh/mes	-	-	-
Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución	\$/kWh/mes	5.523,424	5.563,825	5.563,825
Transporte de electricidad				
Cargo por uso del sistema de transmisión	\$/kWh	1,479	1,479	1,479
Cargo por servicio público	\$/kWh	-	-	-
Valores incluyen 19% de I.V.A.				
SIC 2 - Área 1: Algarrobo, Casablanca, El Quisco y El Tabo; SIC 2 - Área 2: Cartagena.				

TARIFAS ELÉCTRICAS DE LAS GENERADORAS RESIDENCIALES				
De conformidad con lo dispuesto en la LEY 20571, que regula el pago de las tarifas eléctricas de las generadoras residenciales, Compañía Eléctrica Litoral S.A. informa que desde 1 de agosto de 2017, aplicará dichas tarifas a las inyecciones por sector geográfico que a continuación se indican.				
			SIC 2	SIC 2
			Área 1	Área 2
			Aéreo	Aéreo
TARIFAS DE INYECCIÓN				
Energía inyectada en baja tensión	\$/kWh	93,951	93,951	93,951
Energía inyectada en media tensión	\$/kWh	89,733	89,733	89,733
Los valores indicados incluyen el 19% correspondiente al impuesto al valor agregado.				
Las condiciones de aplicación de las tarifas son las establecidas en el citado Decreto Nº 71 de 2014.				
SIC 2 - Área 1: Algarrobo, Casablanca, El Quisco y El Tabo; SIC 2 - Área 2: Cartagena.				